Asunción, 23 de Septiembre del 2021.-

OBJETO:

En relación al llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 21/2021 "ADQUISICION DE SILO DE BOLSAS Y CARPA PLASTICA PARA COBERTURA DE ENSILAJES"** con **ID N° 396.298**

CONSIDERANDO:

Los documentos obrantes en el expediente del proceso supramencionado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la Cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales" en relación al llamado **CONTRATCIÓN DIRECTA MAG N° 21/2021 "ADQUISICION DE SILO DE BOLSAS Y CARPA PLASTICA PARA COBERTURA DE ENSILAJES"** con **ID N° 396.298**, no se ha realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), por motivos de Reactivación Presupuestaria (Reprogramaciones Presupuestarias), que fuera aprobada por Decreto N° 5040/21 de fecha 19 de marzo, "Por la Cual se Autoriza al Ministerio de Hacienda la Modificación en la Estimación de los Ingresos de la Administración Central (Tesorería General y Ministerio de Agricultura y Ganadería) La Ampliación de Créditos Presupuestarios y de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, Aprobado por Decreto N° 4903 del 24 de febrero de 2021, Dentro del Presupuesto 2021 del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES